

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS CONDICIONES QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA ADJUDICACIÓN DE DOS CÁMARAS FRIGORÍFICAS (REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN)

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la adjudicación de un contrato para el suministro de **DOS cámaras frigoríficas (una de congelación y otra de refrigeración)** como equipamiento docente para las instalaciones de Climatización del Centro de Formación Salvador Allende del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

2.1. Suministro de 1 Cámara frigorífica de refrigeración, tipo SUPER PLUS S0708 de Taver InstaClack o similar

Características técnicas

- Panel formado por chapas de acero con interior de espuma de poliuretano inyectado a alta presión.
- Espesor mínimo paneles de 70 mm.
- Suelo reforzado de 100 mm mínimo.
- Medidas (+/- 10%): 2400 mm (ancho) x 2400 mm (fondo) x 2070 mm (alto). (
- Montaje tipo modular.
- Perfil sanitario
- Hermeticidad sin necesidad de emplear silicona ni otros elementos sellantes y sin perfilería adicional.
- Aislamiento con coeficiente de conductividad según UNE 41950.
- Etiquetado CE.

Elementos a suministrar:

- 1 cámara frigorífica desmontable de refrigeración.
- Embalaje protector.
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano.

2.2. Suministro de 1 Cámara frigorífica de congelación, tipo SUPER PLUS S1008 de Taver InstaClack o similar

Características técnicas

- Panel formado por chapas de acero con interior de espuma de poliuretano inyectado a alta presión.
- Espesor mínimo paneles de 100 mm.
- Suelo reforzado de 100 mm mínimo.
- Medidas (+/- 10%): 2460 mm (ancho) x 2460 mm (fondo) x 2100 mm (alto).

- Montaje tipo modular.
- Perfil sanitario
- Hermeticidad sin necesidad de emplear silicona ni otros elementos sellantes y sin perflería adicional.
- -20º hasta 100 m3.
- Resistencia eléctrica y válvula equilibradora de presión para la hermeticidad del recinto.
- Aislamiento con coeficiente de conductividad según UNE 41950.
- Etiquetado CE.

Elementos a suministrar:

- 1 cámara frigorífica desmontable de congelación.
- Embalaje protector.
- Manual de instrucciones y mantenimiento en castellano.

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará en Zaragoza en la dirección que se indica a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 08:00 a 15:00 h. y de lunes a viernes.

Aula Taller de Climatización
C/ Monasterio de Samos, s/n (Antiguo Matadero)
50013 Zaragoza

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional dentro del plazo total de ejecución del contrato.

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

Incidencias

Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

4. GARANTÍAS

El plazo de garantías a partir de la fecha de recepción será de 2 años.

5. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta deberá presentarse indicando claramente el nombre del contrato, el precio unitario de cada una de las referencias, el precio total de la oferta, el plazo de garantías y la indicación expresa de que estos incluyen su transporte e instalación, sin incluir el I.V.A.

Para concursar es imprescindible ofertar el total de productos descritos con todos los accesorios necesarios que figuran en la descripción del suministro así como los requisitos de garantías.

Los documentos de oferta deberán ser originales, firmados y sellados.

Es condición imprescindible la presentación de cuanta **documentación técnica** pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

6. CRITERIOS BASE PARA LA ADJUDICACIÓN

El criterio objetivo que servirá de base para la adjudicación será **el precio más bajo**, una vez comprobado el cumplimiento de las especificaciones técnicas particulares de cada producto.

7. CLÁUSULA SOCIAL DE GÉNERO

Toda la documentación, publicidad, imagen o materiales de todo tipo deberán utilizar un lenguaje no sexista, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

8. FACTURACIÓN

La facturación se realizará una vez entregado el suministro y de acuerdo a las notas de entrega conformadas por Zaragoza Dinámica. Solo tendrán validez las facturas adjuntadas de albaranes con la firma original y con la conformidad del personal de Zaragoza Dinámica.

El material solicitado, y por tanto su facturación acumulada, nunca podrá superar el límite especificado.

9. FINANCIACIÓN

El suministro objeto de este contrato se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria **06-2411.62626 "Equipamientos programas de formación"** del presupuesto de ZARAGOZA DINÁMICA del año 2019, hasta alcanzar un máximo de 6.700 Euros, **8.107 EUROS .I.V.A. incluido**.